

El TSXG autoriza al Ayuntamiento para poner 30 videocámaras en O Ceao

2008-04-29 11:11:04

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, TSXG, ha dado permiso al Ayuntamiento de Lugo para que instale 30 videocámaras en el polígono industrial de O Ceao, de las que 15 serán de lectura de matrícula y 15 de visión general.

La dotación de videovigilancia es una de las actuaciones enmarcadas en el proyecto Parque, que tiene como objetivo potenciar el uso de las nuevas tecnologías en los parques. Así, el polígono de O Ceao ya instaló la infraestructura necesaria en el CEI-Nodus para que los empresarios puedan comunicarse de forma gratuita con los empresarios que forman parte del proyecto Parque tanto en Galicia como en Portugal.

La empresa Protese será la encargada de instalar las cámaras de videovigilancia en O Ceao para que puedan estar en funcionamiento en un mes, lo que supone una inversión de 210.000 euros.

En el proyecto Parque además del polígono de O Ceao participan el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, el polígono de Sabón, el Parque Tecnológico de Galicia, el polígono de Chaves y la zona industrial de Bragança.